

**Aprobación del expediente para el suministro de MATERIAL SANITARIO
DESECHABLE PARA ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS Y NEUMOLÓGICAS, para el
Hospital Universitario de La Princesa**

P.A. 4/2022 HUP

Visto el expediente de suministros para la adquisición de **MATERIAL SANITARIO DESECHABLE PARA ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS Y NEUMOLÓGICAS**, para el hospital Universitario de La Princesa, de importe un millón setenta y dos mil noventa y cinco euros con treinta y siete céntimos para un periodo de ejecución de 24 meses (Hasta un máximo de 48 meses, en caso de que proceda la prorroga).

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como un gasto total de un millón setenta y dos mil noventa y cinco euros con treinta y siete céntimos (1.072.095,37 €), disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Epígrafe: 312A 27004, 312 22109

Madrid, a fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

